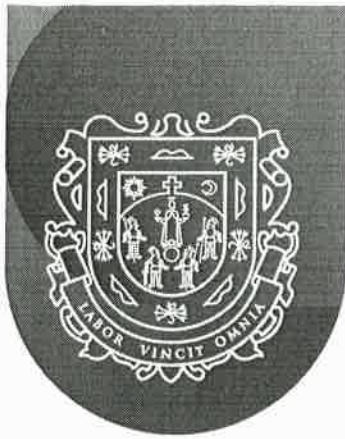




ZACATECAS

AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Secretaría de
Tesorería y Finanzas

MUNICIPIO DE ZACATECAS, ZAC.
SECRETARÍA DE TESORERÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE EGRESOS

NOTA INFORMATIVA
AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2026
APARTADO DE CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Zacatecas, Zac., a 30 de junio de 2026

Se informa que derivado del cierre contable y presupuestal correspondiente al mes de junio de 2026, se detecta una diferencia en el rubro del presupuesto de egresos como se muestra a continuación:

Presupuesto de Egresos Ejercido:	\$ 358,667,486.73
Menos:	
Presupuesto de Egresos Pagado:	\$ 357,163,450.14
Igual:	
Diferencia	\$ 1,504,036.59

La diferencia de \$ 1,504,036.59 obtenida del resultado de confrontar el presupuesto de egresos ejercido contra el pagado se debe a que en el mes de junio de 2026 se devengó gasto mediante la partida presupuestal 1414 identificada como Aportaciones Patronales al ISSSTEZAC.

Destaca señalar que el pago de la partida presupuestal 1414 denominada "Aportaciones patronales al ISSSTEZAC" correspondiente a la segunda quincena del mes de junio de 2026 la cual se paga en el mes siguiente de Julio 2026, específicamente como se demuestra con la transferencia electrónica bancaria de fecha 08/07/2026 expedida por Banorte, cuenta certificada por liquidar número GOT380-146 de fecha 03/07/2026 y comprobantes fiscales digitales por internet CFDI con números de folio FF09 y 8310, de fechas 30/06/2026 y 02/07/2026, respectivamente.

Por lo anteriormente expuesto, el momento presupuestal del pagado correspondiente al mes de junio de 2026 en materia de la partida presupuestal 1414 Aportaciones Patronales al ISSSTEZAC queda registrado en el mes posterior al del registro del ejercido con la documentación comprobatoria descrita en el párrafo que antecede.

Atentamente;

Por la Dirección de Egresos

Por el Departamento de Control de Pagos, Fondos y Valores

Por el Departamento de Programación y Presupuesto

Por el Departamento de Contabilidad y Cuenta Pública

JUNTOS
CONSTRUIMOS
EL CAMBIO

Av. Héroes de Chapultepec #1110 Col. Lázaro Cárdenas
Zacatecas, Zac. C.P. 98040

492 92 3 94 21



Imprimir

Compartir

Reporte de Transferencia a Otros Banorte

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

08/07/2026 14:49

Cuenta/ CLABE Ordenante	1044505966
Nombre del Ordenante	MUNICIPIO DE ZACATECAS ZAC
RFC Ordenante	MZA850101PK4
Moneda	MXP
ID Tercero	ISSSTEZAC 2
Nombre del Beneficiario	ISSSTEZAC
Cuenta/ CLABE Beneficiario	0821019443
Titular de la Cuenta	MUNICIPIO DE ZACATECAS ZAC
RFC Beneficiario	ISS860826IY7
Importe a Transferir	\$1,504,036.59
Fecha Aplicación	\$0.00
Referencia numérica	08/07/2026
Propósito de la Transferencia	080726
Clave de Rastreo	APORTACIONES 2DA DE JUNIO
Confirmación	1400
Comisión	OK. OPERACION EFECTUADA
IVA Comisión	\$0.00
Capturó	\$0.00
Fecha Captura	VERONICA GABRIELA ROSALES ENCINA
Ejecutó	08/07/2026 02:49:14 p. m.
Fecha de Ejecución	VERONICA GABRIELA ROSALES ENCINA
Autorizó 1:	08/07/2026 02:49:44 p. m.
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783



ZACATECAS
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

SECRETARÍA DE TESORERÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE EGRESOS

Cuenta por liquidar certificada para registro del ejercicio presupuestario y orden de pago (C.L.C.)

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Número de C.L.C. GOT380-146

Fecha: 3-jul-2026

Número de devengo 27054

Área del Solicitante: DIRECCIÓN GENERAL DE
GESTIÓN DE PERSONAL Y
RELACIONES LABORALES

Banco BANORTE

Clave de la Secretaría 380

Cuenta 0821019443

No. Contrarecibo: 27054

Clave Interbancaria 072930008210194437

R.F.C. de la persona Física ó Moral: ISS8608261Y7

Nombre de Proveedor, Contratista o Beneficiario: ISSSTEZAC

Clasificación por objeto de gasto					No. de documento	No. de Folios, Recibo o Contrato	Fecha de emisión o recibo	Subtotal	Importe Iva	Importe Total	Pagado	
Unidad Administrativa	Fuente de Financiamiento	Programa/Proceso	Actividad	Tipo de Gasto							Mes	Día
310	111	101001	1414	1	1	4DFF09	30/06/2026	35,366.09	0.00	35,366.09		
310	111	101001	1414	1	2	838310	02/07/2026	40,913.98	0.00	40,913.98		
710	111	101001	1414	1	3	838310	02/07/2026	423,060.77	0.00	423,060.77		
J10	561	101001	1414	1	4	838310	02/07/2026	42,906.88	0.00	42,906.88		
E30	561	101001	1414	1	5	838310	02/07/2026	19,798.11	0.00	19,798.11		
D10	561	101001	1414	1	6	838310	02/07/2026	25,503.18	0.00	25,503.18		
910	561	101001	1414	1	7	838310	02/07/2026	6,098.17	0.00	6,098.17		
810	561	101001	1414	1	8	838310	02/07/2026	67,206.66	0.00	67,206.66		
610	561	101001	1414	1	9	838310	02/07/2026	31,634.21	0.00	31,634.21		
570	561	101001	1414	1	10	838310	02/07/2026	35,484.76	0.00	35,484.76		
530	561	305008	1414	1	11	838310	02/07/2026	1,158.74	0.00	1,158.74		
530	561	305005	1414	1	12	838310	02/07/2026	30,523.74	0.00	30,523.74		
530	561	304009	1414	1	13	838310	02/07/2026	40,033.46	0.00	40,033.46		
530	561	304008	1414	1	14	838310	02/07/2026	21,206.63	0.00	21,206.63		
530	561	304007	1414	1	15	838310	02/07/2026	13,081.72	0.00	13,081.72		
530	561	304006	1414	1	16	838310	02/07/2026	12,821.65	0.00	12,821.65		
530	561	304004	1414	1	17	838310	02/07/2026	164,956.34	0.00	164,956.34		
530	561	304003	1414	1	18	838310	02/07/2026	36,336.18	0.00	36,336.18		
530	561	304002	1414	1	19	838310	02/07/2026	13,319.18	0.00	13,319.18		
530	561	301001	1414	1	20	838310	02/07/2026	22,213.87	0.00	22,213.87		
520	561	302001	1414	1	21	838310	02/07/2026	13,430.32	0.00	13,430.32		
520	561	301001	1414	1	22	838310	02/07/2026	53,489.04	0.00	53,489.04		
440	561	101001	1414	1	23	838310	02/07/2026	13,135.13	0.00	13,135.13		
430	561	101001	1414	1	24	838310	02/07/2026	43,783.34	0.00	43,783.34		
420	561	101001	1414	1	25	838310	02/07/2026	41,549.25	0.00	41,549.25		
380	561	101001	1414	1	26	838310	02/07/2026	20,536.82	0.00	20,536.82		
290	561	101001	1414	1	27	838310	02/07/2026	10,671.62	0.00	10,671.62		
250	561	101001	1414	1	28	838310	02/07/2026	46,044.40	0.00	46,044.40		
210	561	101001	1414	1	29	838310	02/07/2026	92,535.87	0.00	92,535.87		
130	561	101001	1414	1	30	838310	02/07/2026	33,260.90	0.00	33,260.90		

Elaboro

LIC. MARCO ANTONIO GARCÍA
ACUÑA

DIRECTOR DE GESTIÓN DE
PERSONAL Y RELACIONES
LABORALES

Solicitante:

LIC. MARCO ANTONIO GARCÍA
ACUÑA

DIRECTOR DE GESTIÓN DE
PERSONAL Y RELACIONES
LABORALES

Valida:

LIC. WENDY GUERRA VALEZ
ORGANISTA

SÍNDICA MUNICIPAL

Autoriza:

HILBERTO NEBLINA VEGA

SECRETARIO DE TESORERÍA Y
FINANZAS

FUNDAMENTO LEGAL: LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO EN SU ART. 95 EL CUAL SEÑALA: "EL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES SE AUXILIARÁ DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA Y PARAMUNICIPAL". ART. 103 FRACC. XXVII QUE SEÑALA SOBRE LAS FACULTADES DE LA TESORERÍA: "LAS DEMÁS QUE LE CORRESPONDE AL AYUNTAMIENTO...". ART. 80 FRACC. XII, DONDE SEÑALA QUE ES FACULTAD Y OBLIGACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL: "AUTORIZAR LAS ORDENES DE PAGO A LA TESORERÍA MUNICIPAL, CONFORME AL PRESUPUESTO APROBADO, FIRMANDO LAS MANCOMUNADAMENTE CON EL SÍNDICO...". ART. 84 FRACC. II FACULTA AL SÍNDICO MUNICIPAL: "VIGILAR EL MANEJO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS". ART. 103 FRACC. V, FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL: "FORMULAR LOS PROYECTOS DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA". LAS TESORERÍAS MUNICIPALES DEBEN VIGILAR QUE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE HAGA EN FORMA ESTRUCTURA, PARA LO CUAL, TENDRÁN FACULTADES PARA VERIFICAR QUE TODA EROGACIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO ESTÉ DEBIDAMENTE JUSTIFICADA, PUDIENDO RECHAZAR UNA EROGACIÓN, SI SE CONSIDERA LEVIA PARA LOS INTERESES DEL ERARIO MUNICIPAL, COMUNICÁNDOLO AL AYUNTAMIENTO.



GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

Cuenta por liquidar certificada para registro del ejercicio presupuestario y orden de pago (C.L.C.)

Clasificación por objeto de gasto					Número de documento	No. De Factura / Recibo o Contrato	Fecha de la factura o recibo	Subtotal	Importe Iva	Importe Total	Meses de	
Unidad Administrativa	Centro de Gasto	Proyecto/Proceso	Partida	Tipos de Gasto							Mes	Primo
120	561	101001	1414	1	31	838310	02/07/2026	7,211.33	0.00	7,211.33		
120	561	101001	1414	1	32	838310	02/07/2026	44,764.25	0.00	44,764.25		
Total										1,504,036.59		

Importe con letra (UN MILLON QUINIENTOS CUATRO MIL TREINTA Y SEIS PESOS 59/100 M.N.)

DESCRIPCIÓN:

PAGO DE APORTACIONES DE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JUNIO Y APORTACIONES DE LOS PENSIONADOS Y JUBILADOS CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2026.



03 JUL. 2026

PARA REVISAR
Depto. de Prog. y Ppto.

Elabora:

LIC. MARCO ANTONIO GARCÍA ACUÑA

DIRECTOR DE GESTIÓN DE PERSONAL Y RELACIONES LABORALES

Solicitante:

LIC. MARCO ANTONIO GARCÍA ACUÑA

DIRECTOR DE GESTIÓN DE PERSONAL Y RELACIONES LABORALES

Valida:

LIC. WENDY GUADALUPE VALDEZ ORGANISTA

SÍNDICA MUNICIPAL

Autoriza:

HEBERTO NEBLINA VEGA

SECRETARIO DE TESORERÍA Y FINANZAS

FUNDAMENTO LEGAL: LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO EN SU ART. 95 EL CUAL SEÑALA: "EL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES SE AUXILIARÁ DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA Y PARAMUNICIPAL." ART. 103 FRACC. XXVI QUE SEÑALA SOBRE LAS FACULTADES DE LA TESORERÍA "LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE EL AYUNTAMIENTO..." ART. 80 FRACC. XII DONDE SEÑALA QUE ES FACULTAD Y OBLIGACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL: "AUTORIZAR LAS ÓRDENES DE PAGO A LA TESORERÍA MUNICIPAL, CONFORME AL PRESUPUESTO APROBADO, FIRMANDOLAS MANCOMUNADAMENTE CON EL SÍNDICO." ART. 84 FRACC. II FACULTA AL SÍNDICO MUNICIPAL: "VIGILAR EL MANEJO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS." ART. 103 FRACC. V, FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL: "FORMULAR LOS PROYECTOS DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA". LAS TESORERÍAS MUNICIPALES DEBEN VIGILAR QUE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE HAGA EN FORMA ESTRICTA, PARA LO CUAL, TENDRÁN FACULTADES PARA VERIFICAR QUE TODA EROGACIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO ESTÉ DEBIDAMENTE JUSTIFICADA, PUDIENDO RECHAZAR UNA EROGACIÓN, SI SE CONSIDERA LESIVA PARA LOS INTERESES DEL ERARIO MUNICIPAL, COMUNICÁNDOLO AL AYUNTAMIENTO.



INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE
LOS TRABAJADORES DEL
ESTADO DE ZACATECAS

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE TRABAJO DEL ESTADO

R.F.C. ISS860826IY7

BOULEVARD LÓPEZ PORTILLO 238

COL. LAS ARBOLEDAS, ZACATECAS C.P. 98608

ZACATECAS, ZACATECAS, MEXICO



Folio Fiscal	41A99E91-36CB-428B-810B-9877DE4DFF09
Certificado SAT	00001000000710052019
Certificado del emisor	00001000000719402214
Fecha y hora de certificación	2026-06-30T14:34:58
Versión de CFDI	4.0

Expedido en: BOULEVARD LÓPEZ PORTILLO 238 COL. LAS ARBOLEDAS, ZACATECAS, C.P. 98608 ZACATECAS, ZACATECAS, MEXICO

Receptor MUNICIPIO DE ZACATECAS ZAC | Régimen Fiscal Receptor: 603 -
Personas Morales con Fines no Lucrativos
Domicilio HEROES DE CHAPULTEPEC 1110 COL. LAZARO CARDENAS
Ciudad C.P. 98040 ZACATECAS, ZACATECAS, MEXICO
R.F.C. MZA850101PK4
Uso CFDI G03 Gastos en general
Fecha y hora de emisión 2026-06-30T14:34:57

Régimen fiscal 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos
Folio/Serie 016116AP Método de pago PPD Pago en parcialidades
o diferido
Tipo de comprobante Factura Tipo de cambio 1.00
Condiciones de pago No. cuenta de pago NO IDENTIFICADO
Moneda MXN Expedición 98608
Efecto Fiscal 1 Ingreso Forma de pago 99 POR DEFINIR

Código	Clave Prod/Serv	Descripción del producto	Cantidad	Clave U. de medida	Tasa IVA	Precio	Importe
		APORTACIONES DE LOS PENSIONADOS Y JUBILADOS CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO 2026 (06-02) 01 - No objeto de impuesto.	1.00	UNO		35,366.09	35,366.09

Importe con letra

*** TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 09/100 M.N. ***

Subtotal 35,366.09

Descuentos 0.00

Impuestos trasladados 0.00

Impuestos retenidos 0.00

Total 35,366.09

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

[1.1]41A99E91-36CB-428B-810B-9877DE4DFF09|2026-06-30T14:34:58|SFE0807172W8|03Kydfq+V4xo426c07tcEvelyMtc82PFDNAM+/jx0Eiz91TmIZXopYIHLdQN8R6NF4x5CpP2+HjZv/OS1hrSC8kaNQHL8Oh7p0xtMTvL8DBPL87aYCoISfleoSZ3o0G4a10rKloOCFeyq|98JVe7X062sESKJRuNxtJoU8gaW806mwplqnWIZcZn2AOQz8qTP3612qBDFboFDQh1W51hnLkljz8dpU0veVu4qV3BDN5M3dsFWX1m+YqplQNbRdY27oHQfS5sWcUO2Mza0t+zuQsCNXs58lnvy15/cqnqR2tkfZ6|ZXE4ztlu7g0obHEwpl33DZs4l|4G19A==|0001000000710052019|]

Sello Digital del CFDI

03Kydfq+V4xo426c07tcEvelyMtc82PFDNAM+/jx0Eiz91TmIZXopYIHLdQN8R6NF4x5CpP2+HjZv/OS1hrSC8kaNQHL8Oh7p0xtMTvL8DBPL87aYCoISfleoSZ3o0G4a10rKloOCFeyq|98JVe7X062sESKJRuNxtJoU8gaW806mwplqnWIZcZn2AOQz8qTP3612qBDFboFDQh1W51hnLkljz8dpU0veVu4qV3BDN5M3dsFWX1m+YqplQNbRdY27oHQfS5sWcUO2Mza0t+zuQsCNXs58lnvy15/cqnqR2tkfZ6|ZXE4ztlu7g0obHEwpl33DZs4l|4G19A==

Sello Digital del SAT

IWIFTNSA+TM8/AnYooqzMEa7A1MPETEYJqOTW8pyQF8rkjKWYSMMH0cXAepfGfhd2dQhYIYwuNDKSoMKPhyEuFK4j6/UyHyK+8Emc/HAXr2H14PushKOSYefxV2HepKf5e7gt0filSmxujlwW7MNMQBm|G37Dxn+1F66qN7++wEat98FEPmxCuAbEMSYcuM0B7ybf7ADH9Dezh6TuUg7W4ymr9RlynQV9PGnuxBkuwy8gy3AZZhtq6L25X0vx4K9bLzwfzqAvjja29my2l0+cUE3jd2MRs9PUQLsL5bvXlu07q3A+gOvQl+nzGblHfKqTnwWjln+Dy7OYTLcw==

Notas

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO TRANSITORIO DÉCIMO TERCERO DE LA PRESENTE LEY DEL ISSSTEZAC.

Exportación: 01 - No aplica





INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE
LOS TRABAJADORES DEL
ESTADO DE ZACATECAS

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE TRABAJO DEL ESTADO

R.F.C. ISSB60826IY7

BOULEVARD LÓPEZ PORTILLO 238

COL. LAS ARBOLEDAS, ZACATECAS C.P. 98608

ZACATECAS, ZACATECAS, MEXICO

Folio Fiscal

F42CBB9A-E137-4ED1-B950-08AA25838310

Certificado SAT

00001000000710052019

Certificado del emisor

00001000000719402214

Fecha y hora de certificación

2026-07-02T12:58:58

Versión de CFDI

4.0

Expedido en: BOULEVARD LÓPEZ PORTILLO 238 COL. LAS ARBOLEDAS, ZACATECAS, C.P. 98608 ZACATECAS, ZACATECAS, MEXICO

Receptor MUNICIPIO DE ZACATECAS ZAC | Régimen Fiscal Receptor: 603 -
Personas Morales con Fines no Lucrativos

Domicilio HERÓES DE CHAPULTEPEC 1110 COL. LAZARO CARDENAS

Ciudad C.P. 98040 ZACATECAS, ZACATECAS, MEXICO

R.F.C. MZA850101PK4

Uso CFDI G03 Gastos en general

Fecha y hora de emisión 2026-07-02T12:58:58

Régimen fiscal 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Folio/Serie 016134AP

Método de pago PPD Pago en parcialidades
o diferido

Tipo de comprobante Factura

Tipo de cambio 1.00

Condiciones de pago

No. cuenta de pago NO IDENTIFICADO

Moneda MXN

Expedición 98608

Efecto Fiscal I Ingreso

Forma de pago 99 POR DEFINIR

Código	Clave Prod/Serv	Descripción del producto	Cantidad	Clave U. de medida	Tasa IVA	Precio	Importe
		APORTACIONES DE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JUNIO DEL 2026 (12) 01 - No objeto de impuesto.	1.00	UNO		1,468,670.50	1,468,670.50

Importe con letra

Subtotal 1,468,670.50

*** UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 50/100
M.N. ***

Descuentos 0.00

Impuestos trasladados 0.00

Impuestos retenidos 0.00

Total 1,468,670.50

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

||1.1|F42CBB9A-E137-4ED1-B950-08AA25838310|2026-07-
02T12:58:58|5FE0B07172W8jB8N4ZZ3e6I+6Z2Nj8p0wKzObenQSLaUS529UPJ7GBakP35WxIF64IU1AFMTY7Am8MCoxzT0uuAn3YIDx3vdJHRU5ASvPjRDXJ2ZhUKQB2MxdImtzQwH6j9bcTJLs4nZ0iY3R5/+1CfA8NQX8cUE5VcbeAc66mj
3sfaMaHLE/ygnOfhwv0RM06wYvPKQRnlhsrvAeHun6dqaamsjQ8clpehx0egLm6yAWXvbR8xAs58ChbeldrE6onpl5V+z42zE3Fr1fXnN3EB0t/5JTWVDXbbXQHleR00Aak5W+cQVtzTS8Kkl+LFodmugxLXA3jYTYlsp4PR4ch+CyxHmXUmw
==|00001000000710052019|

Sello Digital del CFDI

b8N4ZZ3e6I+6Z2Nj8p0wKzObenQSLaUS529UPJ7GBakP35WxIF64IU1AFMTY7Am8MCoxzT0uuAn3YIDx3vdJHRU5ASvPjRDXJ2ZhUKQB2MxdImtzQwH6j9bcTJLs4nZ0iY3R5/+1CfA8NQX8cUE5VcbeAc66mj3sfaMaHLE/ygnOfhwv0RM06
wYvPKQRnlhsrvAeHun6dqaamsjQ8clpehx0egLm6yAWXvbR8xAs58ChbeldrE6onpl5V+z42zE3Fr1fXnN3EB0t/5JTWVDXbbXQHleR00Aak5W+cQVtzTS8Kkl+LFodmugxLXA3jYTYlsp4PR4ch+CyxHmXUmw==

Sello Digital del SAT

I338Gdl0aFGFY6OQRc2CU3qME3/vX/XA7GtWPHu+B9I/WTghc3cOfjwyQ/RH0nA47wdXAGFPVJvQV/I2BO6x7Pr6j1FmVFTSdQta3CfuMWet3by15NNC09MnIN7m+05bn3WORD05jBHKkgHOODvILfeJxZOoPZCNOpxs5rF1mm22ch
r9dCHBKIE+heCRsKTu9I7c/CIK/EVs2Bd0N3mfuY2Yciy9a7gJgFqSmagVU7GsgghuRvLvOfap3jXe1uX4gSts+5V3/93sZUsXydZutuRumsZwQHQZN2KNUQdhWujWyq4eltDkFfDC7OjUyzyP3IK1hK7b/jf4w==

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO TRANSITORIO DÉCIMO TERCERO DE LA PRESENTE LEY DEL ISSSTEZAC.

Exportación: 01 - No aplica



